

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que, a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2213

ACEBES MARTÍOL, José María; natural de Arjona (Jaén), estado soltero, profesión zapatero, de veintimás años, hijo de Antonio y Concepción; domiciliado últimamente en la calle de la Laza, 3, segundo; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8836

2214

ADAMUZ, Isabel; profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Barco, 36, principal derecha; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2215

ALCALDE FERNANDEZ, Francisco; natural de Alcalá de Henares, estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años, hijo de Florencio y Benito; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de Librero, 22 primero, número 1; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2215 bis

ALCOLEA GREGORIO, José; natural de Madrid, estado soltero, profesión vidriero, de catorce años, hijo de José y Martina; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, 7; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2216

ALONSO SANROMÁN, Luis; natural de Madrid, estado soltero, profesión electricista, de quince años, hijo de Luis y María; domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, 26, piso segundo, número 8; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2217

ÁLVAREZ, Manuel; que el día 30 de Diciembre de 1913 en la calle d' Faenza, lesionó a José Díaz Rodríguez, de una herida en la mano izquierda, dedo anular; condenado por lesiones; compa-

recerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2218

AYLLON ZAFAGOZA, Santiago; natural de Madrid, de estado soltero, profesión fumista, de catorce años, hijo de Santiago y Angel; domiciliado últimamente en la calle de Garibaldi, número 38; condenado por daños y oscuridad de nombre; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2219

BENITO PEQUI, Francisco; natural de Hondoncilla (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Perfecto y de Hermenegilda; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 47, tercero número 20; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2220

BERENGUER DE PERALTA, Joséfa; de estado casada, profesión sus labores, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en la calle de Goya, número 47, accidentalmente; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2221

BILBAO ASQUETA, Severiano; natural de Harruri (Vizcaya), de estado soltero, profesión peón, de diecisiete años, hijo de Fernando y Severiana; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2222

BLANCO RODILLA, Ignacio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión encuadernador, de veinticinco años, hijo de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 19, barrio de la Villa; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2223

BRAVO, Vicente; que el día 21 de Diciembre de 1913, en la calle de Horialca, frente a San Antón, causó daños al coche tranvía número 168, con el carro de su propiedad, que él conducía; domiciliado últimamente en el Parador de Segurá; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2224

BUENO FERNANDEZ, Domingo; natural de Aceres (Zaragoza), de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete

años, hijo de José y de Ángeles; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 30, segundo, número 6; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2225

CABEZAS PRADA, Celestino; natural de Astorga (León), de estado casado, profesión sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Juan y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle del Molino de Viento, número 24; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2226

CARBONERO Y CARBONERO, Juan; natural de Arenas de San Pedro (Avila), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y seis años, hija de Antonio y Lorenza; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 40, cochera; condenada por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2227

CARRETERO HURTAS, Víctor; natural de Ures (Soria), de estado soltero, profesión seguidilla, hijo de Gil y de Apolonio; condenado por escándalo con embriaguez y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2228

CELOMO BLANCO, Ángel; hijo de Antonio y de Prudencia; natural de Ongas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Costacilla San Vicente, 2 duplicado, segundo, número 6; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2229

GEREZO CEREZO, Ángel; hijo de José y de Mercedes, de estado soltero; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2230

CORTINAS, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 22; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2231

CRUZ DIAZ, Juan de los; hijo de Domingo y de Bonifacia, natural de Avila, de estado soltero, profesión panadero, de veinti-

(Continúa en la pág. 707.)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Escuela Normal de Maestros de Sevilla....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Escríbiente.....	1.000,00
2	Dirección General de Correos. Sección de Telégrafos. Zamora.....	Idem de la Gobernación.....	Celador.....	1.000,00
3	Item. Córdoba. De Montoro á Aldeas de Cardeñas.....	Idem.....	Peón.....	1.150,00
4	Dirección General de Obras públicas. Carreteras del Estado en la provincia de Ávila.	Idem de Fomento.....	Peón caminero.....	2,00 diarias.
5	Dirección General de Correos. Barcelona. Pineda.....	Idem de Gobernación.....	Cartero.....	200,00
6	Item. Idem. De Calaf á la estación.....	Idem.....	Peón.....	800,00
7	Idem. Item. Prat de Llobregat.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
8	Idem. Gerona. San Juan de las Abadesas.....	Idem.....	Idem.....	300,00
9	Idem. Idem. Palau de Sabardera.....	Idem.....	Idem.....	150,00
10	Item. Idem. San Juan de Palamós.....	Idem.....	Idem.....	200,00
11	Item. Idem. Cornellá.....	Idem.....	Idem.....	365,00
12	Item. Idem. Verges.....	Idem.....	Idem.....	150,00
13	Idem. Granada. De Motril á Lujar.....	Idem.....	Peón.....	500,00
14	Idem. Idem. De Algijar á Murta.....	Idem.....	Idem.....	700,00
15	Idem. Guadalajara. Berniñches.....	Idem.....	Cartero.....	300,00
16	Idem. Lérida. Bellpuig.....	Idem.....	Idem.....	200,00
17	Idem. Santander. La Hermida.....	Idem.....	Idem.....	150,00
18	Idem. Idem. Sobre La Peña (Lamasán).....	Idem.....	Idem.....	100,00
19	Idem. Idem. Unquera.....	Idem.....	Idem.....	600,00
20	Item. Tarragona. Prat de Compte.....	Idem.....	Idem.....	250,00
21	Idem. Teruel. De Mora á El Castellar.....	Idem.....	Peón.....	707,50
22	Idem. Valladolid. Benajarares.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
23	Idem. Almería. Suflí.....	Idem.....	Idem.....	100,00
24	Idem. Burgos. San Martín de Sosa.....	Idem.....	Idem.....	150,00
25	Idem. Idem. De Valdetorres á Peñqueria y Cumbillo.....	Idem.....	Peón.....	365,00
26	Idem. Cáceres. Malpartida de Plasencia.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
27	Idem. Coruña. Corme.....	Idem.....	Idem.....	100,00
28	Idem. Granada. Ferrelra.....	Idem.....	Idem.....	150,00
29	Idem. Huelva. De Villablanca á San Silvestre de Guzmán.....	Idem.....	Peón.....	350,00
30	Idem. Huesca. Santoráns.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
31	Idem. Idem. Barbastro.....	Idem.....	Ordenanza de 2. ^a	750,00
32	Idem. Jén. Torrasperogull.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
33	Idem. Navarra. Lerín.....	Idem.....	Idem.....	*
34	Idem. Palencia. De estación de Quintana del Puente á Palenzuela.....	Idem.....	Peón.....	250,00
35	Idem. Segovia. De Santa María de Nieva á Paradinos.....	Idem.....	Idem.....	300,00
36	Idem. Idem. Fuentepeleyo.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
37	Idem. Teruel. De Castellote á Sadriñán.....	Idem.....	Peón.....	450,00
38	Dirección General de Correos. Valencia. Puig.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
39	Idem. Vizcaya. Sopelana.....	Idem.....	Idem.....	*
40	Idem. Idem. Nachitx.....	Idem.....	Idem.....	*
41	Idem. Zamora. Villafáfila.....	Idem.....	Idem.....	*
42	Idem. Zaragoza. Alfamén.....	Idem.....	Idem.....	500,00
43	Idem. Valladolid. Santervás de Campos.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
44	Idem. Vizcaya. Bilbao.....	Idem.....	Ordenanza 2. ^a	750,00
45	Idem. Idem. Villar.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
46	Idem. Zamora. De Lubián á Hermisende.....	Idem.....	Peón.....	500,00
47	Idem. Idem. De Bernillo á Jornillar.....	Idem.....	Idem.....	540,00
48	Idem. Zaragoza. Mezalocha.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
49	Idem. Sección de Telégrafos. Carlet. Valencia.....	Idem.....	Ordenanza 2. ^a	750,00
50	Idem. Idem. Villa del Río. Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	750,00
51	Ayuntamiento de Belmonte de Tajo. Madrid.	Capitanía general de la 1. ^a región.....	Guardia municipal de campo.....	546,00
52	Idem de Noblejas. Toledo.....	Idem.....	Administrador de Consumos y del Arbitrio de medidas.....	821,25

DE LA GUERRA

RANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO		
				— AÑOS DE —			EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- cio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Activo.....	>	Fernando Gallego Otero.....	26	8-8	5-11	>	>	>
Desierto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	José Blanco Méndez.....	34	3-7	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Eduardo Bilbeny Terradas.....	47	6-3	4-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Juan Quer Saliner.....	40	6-3	3-8	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Francisco Valls Biño.....	43	9	6-0	>	>	>
Idem.....	Procedente de activo.	>	Vicente León Cosín.....	45	10-7	5-6	2	3	5
Idem.....	Licenciado.	>	Juan Mala Bachí.....	45	6	4-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Pedro Carreras Ferrán.....	36	6-3	4-9	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Ramiro Guitart Dalmáu.....	49	6	4-9	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Pedro Masfoch Euhense.....	39	6-2	3-3	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Francisco Pinto González.....	43	5	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Plácido Duront García.....	44	6-5	3-6	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Juan Hierro Laguna.....	50	2-5	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	José Saavedra Caballe.....	42	6	4-2	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Nicolás Martín Arnaiz.....	64	5-8	>	>	>	>
Sargento.....	Activo.....	Inutilizado en campana....	Pedro Olmedo Gutiérrez.....	29	2-8	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	>	Esteban Otañez Azpuru.....	28	9-7	5	>	5	22
Sargento.....	Idem.....	>	Francisco Palazón Turpin.....	45	16	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	José Villaroya Benedito.....	38	7-8	6-6	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Isidro Monje Merino.....	36	2	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	José Peñalver Quesado.....	38	3-7	>	>	>	>
			Severo Sánchez Ortiz.....	26	6	3-9	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Silverio Gorraza Bocox.....	53	5-5	0-5	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Lorenzo Borrado Mateos.....	40	6	1-9	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Constantino Lamas Sáiz.....	47	6	4	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Francisco Anaya Moriel.....	35	2-2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Juan Conde Rebollo.....	52	2-2	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Rafael Quatela Guardia.....	46	6	4-9	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	José Gómez Granacha.....	39	6	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Juan López Molat.....	53	9-10	3	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Dionisio Zurro del Caño.....	38	4-7	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Alejandro Carrillo de la Torre.....	36	6	3-10	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Estenislao Domínguez Escobar.....	39	3-11	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	Benemérito de la Patria....	Victoriano Santos Jimeno.....	61	3-8	>	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Miguel García Jiménez.....	97	3-4	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Andrés Verdaguer Montolio.....	46	6	4-2	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Eleuterio Serna Trujada.....	43	2-7	>	>	>	>
Desierto.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Juan Antonio Carballo Montaño.....	48	6	4-2	>	>	>
Idem.....	Idem.....	>	Pedro Llobet Sánchez.....	40	6	3-8	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Vicente Martínez Mazón.....	46	1-10	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Luis Díaz López.....	36	6	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Dionisio Sanz de Burgos.....	38	2	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Nicolás París Rodríguez.....	34	3	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	José Fontañón Fadón.....	39	6	1-1	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Justo Salas López.....	44	16	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.....	>	Manuel Caso Salcedo.....	41	7	3-11	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Vicente Navarro de la Torre.....	41	6-11	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.....	>	Antonio Parra Marín.....	39	4	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.....	>	Anastasio Núñez González.....	44	2-10	>	>	>	>

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
53	Ayuntamiento de Noblejas. Toledo.....	Capitanía general de la 1. ^a Región.....	Guardia municipal.....	638,75
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,65
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,75
54	Idem.....	Idem.....	Sereno municipal.....	547,50
55	Idem de Ventas con Peñas. Toledo.....	Idem.....	Alguacil.....	365,00
56	Idem de Casas de Garcimolina. Cuenca.....	Idem.....	Escargado del alumbrado público.....	65,00
57	Idem de Ribatejada. Madrid.....	Idem.....	Alguacil.....	120,00
58	Idem de Puigcer. Toledo.....	Idem.....	Idem.....	365,00
59	Idem de Montilla del Palancar. Cuenca.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	750,00
60	Idem.....	Idem.....	Alguacil portero.....	400,00
61	Idem.....	Idem.....	Sereno.....	400,00
62	Idem.....	Idem.....	Guardia urbano.....	400,00
63	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	400,00
64	Idem.....	Idem.....	Encargado del Matadero.....	175,00
65	Idem.....	Idem.....	Encargado de la limpieza de la plaza.....	175,00
66	Idem.....	Idem.....	Enterrador, voz pública.....	150,00
67	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Piedrahita. Ávila.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
68	Idem del Distrito de San Vicente. Sevilla.....	Idem de la 2. ^a región.....	Idem.....	600,00
69	Idem Municipal de Catetrava. Jaén.....	Idem.....	Idem.....	365,00
70	Idem de primera instancia ó instrucción de Calzadilla. Teruel.....	Idem de la 3. ^a idem.....	Idem.....	480,00
71	Idem de Novelda. Alicante.....	Idem.....	Idem.....	480,00
72	Idem Municipal de Pedralba. Valencia.....	Idem.....	Mozo de entradas.....	750,00
73	Arquidiócesis provincial de Murcia.....	Idem.....	Alguacil.....	310,00
74	Ayuntamiento de Ejulve. Teruel.....	Idem.....	Administrador de Consumos 2 diárias.....	
75	Idem de Mogente. Valencia.....	Idem.....	Guardia municipal.....	456,25
76	Idem de Rafal de Salem. Idem.....	Idem.....	Oficial 1. ^o de Secretaría.....	900,00
77	Idem de Blanca. Murcia.....	Idem.....	Guardia rural.....	456,25
78	Idem de Sufre. Lérida.....	Idem de la 4. ^a idem.....	Alguacil.....	620,00
79	Idem de Alagón. Zaragoza.....	Idem de la 5. ^a idem.....	Idem.....	225,00
80	Idem de Bijuesca. Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	365,00
81	Idem de El Burgo de Ebro. Idem.....	Idem.....	Idem.....	501,88
82	Idem de María. Idem.....	Idem.....	Alguacil y voz pública.....	365,00
83	Idem de Lézaga. Idem.....	Idem.....	Bombero y fontanero.....	75,80
84	Idem de Boí. Idem.....	Idem.....		
85	Juzgado de primera Instancia ó Instrucción de Haro. Logroño.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00
86	Idem II. de Nájera. Idem.....	Idem.....	Idem.....	480,00
87	Idem municipal de Monzón. Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	>
88	Idem de primera instancia ó instrucción del Distrito del Oeste de Sanander.....	Idem de la 6. ^a Región.....	Idem.....	600,00
89	Ayuntamiento de Valdecondes. Burgos.....	Idem.....	Idem.....	125,00
90	Juzgado de primera instancia ó instrucción de Pedraza de Bracamonte. Segovia.....	Idem de la 7. ^a idem.....	Idem.....	480,00
91	Diputación provincial de León. H. sptro d Astorga.....	Idem.....	Celador.....	465,00
92	Ayuntamiento de Octavio. Pontevedra.....	Idem de la 8. ^a idem.....	Oficial de Secretaría.....	500,00
93	Audiencia provincial de Tenerife. Canarias.....	Idem de Canarias.....	Mozo de entradas.....	750,00

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si
Madrid, 20 de Agosto de 1914.—El Subsecretario, José Jofre.

CLASES	PROCEDEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE	Servicio.	Empleo	Años.	Meses.	Días.
Cabo.....	Licenciado.	>	Anselmo Cobos Jiménez.....	44	3 1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Antonio Alvarez Rodriguez.....	42	2 11	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.	>	Alfonso Garcia Rama Lopez.....	41	5 4	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.	>	Lorenzo Regalón Jiménez.....	39	3 5	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Hilaric Romero Ruiz.....	42	6 3	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.	>	Luis Novella Malabiz.....	35	0 1	>	>	>	>
Desierto.....			Sebastián Ledesma Rubio.....	45	6 3	4 1	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Fermín de la Barca Jiménez.....	40	5 7	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.	>	Juan Martínez Montilla.....	40	3 7	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Ricardo Martínez Salvador.....	35	2 6	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.	>	Siturnino López Navarro.....	38	2 10	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Jorge Monedero Navarro.....	49	2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	José Ballesteros Toledo.....	42	6 3	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Valentín Navarro Gómez.....	39	2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Fructuoso Martínez Bono.....	43	2	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Francisco Huertas Muñoz.....	43	3	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.	>	Ramón Lorenzo Guzmán.....	35	6	4 8	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Pautino Falset Marcello.....	37	6	4 9	>	>	>
Soldado.....	Idem.	>	Francisco Arjona López.....	39	2	>	>	>	>
Cabo.....	Idem.	>	Emilio Navarrete Sanchiz.....	32	2 3	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Joaquín Macizo Mañoz.....	32	18	>	>	>	>
Desierto.....			Andrés González Martínez.....	40	6 3	3 1	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Azucena Moreno Vinaja.....	39	6	3 8	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	José Gran Cirujada.....	38	3	>	>	>	>
Soldado.....	Idem.	>	Eugenio Freire Galiano.....	41	5	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	Último lugar.	Emiliano Alfaro Espada.....	48	9 6	7 10	>	>	>
Sargento.....	Idem.	Idem.	Antonio Piñol Flores.....	59	11 4	>	>	>	>
Cabo.....	Licenciado.	>	Ramón Orquiza Uriel.....	44	11 11	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Angel Yagüe Moreno.....	40	5 1	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Venancio Peña López.....	39	2 9	>	>	>	>
Idem.....	Idem.	>	Julio Gracia Pintre.....	39	4	>	>	>	>
Annulada por haberse adjudicado en Abril último			Félix Iglesias Inocente.....	49	10	>	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	Manuel María San Juan Bonifaz.....	45	6	3 8	>	>	>
Idem.....	Licenciado	>	Guillermo Carcelén Jaramillo.....	59	10 6	8 6	>	>	>
Desierto.....				*	*	*	>	>	>
Sargento.....	Licenciado.	>	José Aderri Sánchez.....	41	6 7	4 7	>	>	>
Cabo.....	Idem.	>	Juan Aparicio Campos.....	35	2 6	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.	>	Ciriaco Marroquín Jiménez.....	59	6	2 1	>	>	>
Cabo.....	Idem.	>	Manuel Garro Bardejo.....	59	2 11	>	>	>	>
Sargento.....	Idem.	>	Francisco Vidal García.....	32	6	1 8	>	>	>
Cabo.....	Idem.	>	Timoteo Soria Pérez.....	35	5 1	>	>	>	>

guentes á la publicación de la propuesta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Luis Sanz Domingo.....	
Idem.....	Vicente Albillon Melgosa.....	
Cabo.....	Benjamín Ramón Muñoz.....	
Idem.....	Andrés Clusa Pujol.....	
Soldado	Higinio Echevarría Ugartechea.....	
Idem.....	Ambrosio García Langa.....	
Cabo.....	Julián Flor Sánchez.....	
Soldado	Ramón Fernández Gómez.....	
Idem.....	Isidro Escudero Baborán.....	
Idem.....	José María Carrilero García.....	
Idem.....	Antonio López Madrano.....	
Idem.....	José Sánchez Largo.....	
Idem.....	Claudio San Miguel.....	
Idem.....	Manuel San Juan Balbuena.....	
Idem.....	José del Río del Val.....	
Idem.....	José Portela Padilla.....	
Idem.....	Antonio Ocañaeda Ramírez.....	
Idem.....	Manuel López Barroso.....	
Idem.....	Manuel Maravé Rodríguez.....	
Cabo.....	Celestino Oucarella Pastor.....	
Idem.....	Manuel Calderón Romero.....	
Sargento.....	Pedro Juárez Tomás.....	
Cabo.....	Mariano Puerto Hernández.....	
Soldado	Miguel Pérez San Clemente.....	
Idem.....	Benito Aguilo García.....	
Idem.....	Alejandro Rodríguez Jiménez.....	
Idem.....	Ventura Fernández Martínez.....	
Idem.....	Manuel Gómez de Gracia.....	
Idem.....	Agustín Moreto Oballo.....	
Sargento	Daniel Mollner Ortega.....	
Cabo.....	Joaquín Niembro Martín.....	
Idem.....	José García de Agreda.....	
Idem.....	José Jiménez Bonilla.....	
Idem.....	Pablo del Río Dorato.....	
Soldado	Epifanio García Torres.....	
Cabo.....	Braulio Andino Ledesma.....	
Idem.....	Esteban León Ramos.....	
Idem.....	Juan de Dios Jiménez Pérez.....	
Idem.....	Antonio Muñoz Molina.....	
Soldado	José Jiménez Antúnez.....	
Idem.....	Luciano Casas Yáñez.....	
Cabo.....	José Antonio Soriano Sánchez.....	
Idem.....	Tomás Pinza Pañor.....	
Idem.....	Ildo Genuino Maza Sánchez.....	
Soldado	Gregorio Guillén Expósito.....	
Idem.....	Jaime Pío Muntaner.....	
Idem.....	Miguel Aguilar Pasqual.....	
Sargento.....	Enrique García Arroyo.....	
Soldado	Constratino Sánchez Prieto.....	
Cabo.....	Gervasio Muñoz de la Iglesia.....	
Soldado	Santos Echave Urtubey.....	
Cabo.....	Félix Ripoll Flores.....	
Soldado	José Valle Blanco.....	
Sargento.....	José Catena Higueras.....	
Soldado	Manuel Barbero Checa.....	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 20 de Agosto de 1914.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado en último lugar en el concurso por no justificar su situación en el último destino que se adjudicó a los interesados por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Marcelino Sallán Zozaya.	Cabo.....	Rafael Riquena Fernández.
Idem.....	Isidoro Jaquel Calvo.	Idem.....	Juan José García Martínez.
Idem.....	Oriol Benito González.	Idem.....	Gregorio Torío Núñez.
Idem.....	José Brugeda Barberá.	Idem.....	José María García Rabasco.
Idem.....	Rafael Díaz García.	Sargento.....	Celedonio Fernández Rabayo.
Idem.....	Ramón Valdaura Valls.	Cabo.....	Prudencio Aparicio Lledo.
Idem.....	Enrique Agustín Pérez.	Soldado.....	Juan Casilla Barrón.
Idem.....	Eustaquio Domínguez Burres.	Idem.....	Ricardo Jiménez Jiménez.
Idem.....	Cecilio Fernández Rico.	Idem.....	Juan Catalán Martín.
Idem.....	Pablo Sirvent Ribot.	Idem.....	Juan García de Pablo.
Idem.....	José Miralles Pastor.	Idem.....	Felipe Fernández Contreras.
Idem.....	Pedro Navarro Castaño.	Idem.....	Galo Molino Navares.
Idem.....	Cipriano Pineda Camarena.	Idem.....	Florencio Mateu Vidal.
Idem.....	Claudio Hidalgo Pérez.		

Madrid, 20 de Agosto de 1914.

triste aforo; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 4, principal; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2232

DIAZ RESINO, Eduardo; natural de Talavera de la Reina (Toledo), de estado soltero, profesión barbero, de treinta y seis años, hijo de Cipriano y Rafael; condenado por falta contra las personas y desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2233

DIAZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Oropesa (Cáceres), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, hijo de Demetrio y Martina, que dijo vivir en el citado pueblo en la carretera de Puente del Arzobispo; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 46, portería; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2234

DIAZ UFANO, Manuel; natural de Ocaña (Toledo), de estado casado, profesión ebanista, de veintidós años, hijo de Manuel y Julia; domiciliado últimamente en la calle del Labrador, número 4, patio número 2; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2235

DIEZ MIRANDA, José (s) El Gano; natural de León, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de Isidro y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 92, segundo; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2236

ESPINO, Jenaro; profesión zapatero; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2237

FERNANDEZ, Consuelo; de estado soltero; profesión ses laborer; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 39, tercero izquierda, condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2238

FERNANDEZ GARCIA, Pascual; de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la Traviesa del Horno de la Mata, números 7 y 9, principal; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2239

FERNANDEZ RAMIREZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, pro-

tección caldeero, de dieciocho años, hijo de Gabriel (fallecido) y de Cecilia; domiciliado últimamente en la calle de Adrián Pulido, número 5 bajo; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2240

FERNANDEZ SAUROU, Moisés; natural de Baiona (Palencia), de estado soltero, profesión pluguero, de diecisésis años, hijo de Maximino y Rufina; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2241

FERNANDEZ SUAREZ, Servando; natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veinticinco años, hijo de Antonio y Julia; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 6, principal izquierdo; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2242

FERNANDEZ SUAREZ, Servando; natural de San Esteban (Asturias), de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años, hijo de Leonardo y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 37, segundo derecho; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2243

FERRER, Santiago; de estado soltero, que el día 18 de Abril de 1914 fué detenido, en nombre de Francisco Santín y Enrique Fontebos; condenado por lastres y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2244

FONTEBOA PEREZ, Enrique; natural de Castroverde (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de los Abades, número 7, segundo número 3; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2245

FRANCO CERIGÜEL, Angel; natural de Oaspe (Zaragoza), de estado soltero, profesión cochero, de treinta y cuatro años, hijo de Melchor y de Petra; domiciliado últimamente en la calle de Juan de Herreros, 4, principal derecha; condenado por ofensas á la moral y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2246

GALERA LOPEZ, Justa; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y seis años, hija de Alfonso y Josef; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 27, principal derecha; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2247

GAONA SETIEN, Josefa; natural de Lahorra (Burgos), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y cuatro años, hija de Jenaro y Ecolástica; domiciliada últimamente en la Corredora Baja, número 47, cuarto; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2248

GARCIA LOPEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión aprendiz de minervista, de catorce años, hijo de Manuel y Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 13, segundo; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2249

GARCIA MARTINEZ, Vicente; natural de Deva (San Sebastián), de estado soltero, profesión panadero, de treinta años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Escorial, número 28, piso segundo; condenado por des-

obediencia y uso de armas sin licencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2250

GARCIA PELAEZ, Rafael; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión periodista, de veinticuatro años, hijo de Luis y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, número 7, segundo interior; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2251

GARRIDO MARTINEZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de diecisiete años, hijo de Francisco y Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 17, principal derecha; condenado por escándalo en espectáculo público y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2252

GOMEZ FONTANALLA, Telesforo; natural de Zafra (Ourense), de estado casado, profesión vendedor, de cincuenta y dos años, hijo de León y de Raimunda; domiciliado últimamente en el Parador de Madrid, Toledo, número 145; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2253

GOMEZ ONTANALLA, Telesforo; que se presenta con frecuencia en la tienda-barbería del número 59 de la calle de la Madera, donde trabaja su hijo Enrique; domiciliado últimamente en la Ronda de Valencia, frente á la calle de Argamasilla, condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2254

GOMEZ QUEIRO, Manuel; natural de San Fazundo (Oviedo), de estado soltero, profesión carbonero, de veinte años, hijo de Pedro y de Laureana; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 1, principal, centro derecha; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2255

GONZALEZ JUAN, Francisco; profesión carretero, que el día 26 de Marzo último robaba el carro número 2.488, propiedad de Domingo Pascual, condenado por daño; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2256

GONZALEZ, León; natural de Madrid, de estado soltero, de veintidós años, hijo de Gabino, condenado por escándalo en espectáculo público; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2257

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Linares (Córdoba), de estado casado, profesión mecánico, de veintinueve años, hijo de Felipe y de Sofía; domiciliado únicamente en la calle de la Palma, número 12, cuarto, número 8; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2258

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuela; natural de Celadas (Asturias), de estado casada, profesión asistente, de cincuenta y cuatro años; hija de Francisco y Josef; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 29; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2259

HERMOSILLA PRIETO, Demetrio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años; hijo de Bonifacio y Rufina; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2260

HERNANDEZ HERNANDEZ, Jacinto; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de dieciocho años; hijo de Gabriel y de Petra; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2261

HERNANDEZ HERNANDEZ, Pedro; natural de Salamanca, de estado casado, profesión panadero, de treinta y tres años; hijo de Francisco y Julian; domiciliado últimamente en la calle de las Margaritas, número 19, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2262

HERNANDEZ HERNANDEZ, Román; natural de Salamanca, estado soltero profesión panadero, de treinta y nueve años, hijo de Francisco y Julian; domiciliado últimamente en la calle de las Margaritas, 19, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2263

HERNANDEZ MONTERO, Ramón; natural de Madrid, estado soltero, de quince años, hijo de Justino y Jerónima; domiciliado últimamente en la Carrera de San Francisco, número 5, segundo; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2264

IPARRAGUIRRE REY, Luis; natural de Madrid, estado soltero, profesión vendedor, de quince años, hijo de Manuel y Jacobo; domiciliado últimamente en el Paseo de la Dirección, número 4, patio número 3; condenado por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2265

LAZARO MEJIAS, Alfonso; natural de Tembleque (Toledo), casado soltero, profesión albañil, de cincuenta y tres años, condenado por malos tratos y secuestro; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2266

LOPEZ CUADRADO, Antoni; hijo de Severina; domiciliado últimamente en la Travesía de San Mateo, 12; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2267

LOPEZ DUCLOS, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tornero, de diecisiete años, hijo de Manuel y Mariana; domiciliado últimamente en la calle de Castilla, 24, bajo; condenado por hurtos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2268

LOPEZ DUCLOS, Manu; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años, hijo de Manuel y Mariana; domiciliado últimamente en la calle de Castilla, 24, bajo; condenado por hurtos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2269

LOPEZ SANCHEZ, Antonia; natural de Málaga, de estado casada, profesión sus labores, de veintidós años, hija de Francisco y Carmen; domiciliada últimamente en Felipe V, número 6, tienda; condenada por desobediencia y vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2270

LLANOS EXFOSTO, Román; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años, hijo de Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 14, piso tercero; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2271

LLOBENTE SEVILLANO, Emiliano; el cual fue conductor de travías en esta Corte, con el número 459, el día 17 de Diciembre de 1913, y que tuvo daños al coche de plaza número 169; condenado por lesiones y daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2272

MARIA LARA, Adont; natural de Fuente del Fresno (Oriente Real), de estado casada, de cuarenta y dos años, profesión sus labores, hija de Elias y de Ignacia; domiciliada últimamente en la calle de Don Felipe, número 9, segundo centro; condenada por falta contra las personas; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2273

MARMOL GARCIA, Juan del; natural de Madrid, estado soltero profesión paje, de cuatro años, hijo de Alberto y Concepción; domiciliado últimamente en Molino de Visato, número 24, principal izquierdo; condenado por daños; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2274

MARTIN, Melgundor; profesión paje, de que el día 6 de Febrero de 1914 maltrató de obra y le sacó 10 pesetas a Celestino Ortega Suárez, condenado por lesiones y hurtos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2275

MARTIN FRAILE, E. i m u n k; natural de Bustamante (Salamanca); de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y Fernández; domiciliado últimamente en la calle de Madrid 88, número 3, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2276

MARTIN JIMENEZ, E. d f; natural de Plasencia (Avis); de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Pedro y Dicciona; domiciliado últimamente en Corredora Baja, 49, entrehuecos; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal

del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2277

MARTINEZ Y MARTINEZ, José; natural de Luza, estado soltero, profesión paje, de veinticuatro años, hijo de Manuela, que fue detenido en la calle de Santa Bárbara por maltratarla con Joaquín Tejero Vilosa el 25 de Diciembre de 1913; domiciliado últimamente en la calle de Ceras, 10, bahardilla; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2278

MARTINEZ LOPEZ, M. e m i s a; natural de Calaveras (Cuenca), estado soltera, profesión sueltores, de visitinista alta, hija de Juan y María; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 10, tercero izquierdo; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2279

MATEO GARCIA, Dolores; natural de Quintanar de la Rieja (Logroño), estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta y un años, hija de Pedro e Isabel; condenada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2280

MEDIANO, Dolores; que el día 16 de Enero último, y en la calle del Molino de Viento, número 32, primero derecho, maltrató de obra y de obra a Balbina Rodríguez Quispe; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2281

MEDINA GALAN, Fernanda; natural de Madrid, estado casada, profesión escañer desvolar, de veinticinco años, hija de Antonio y de Gregorio; domiciliada últimamente en la calle de Galileo, número 88, primero derecho; condenada por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebeldía.

2282

MELO SALEGUI, Emilia; de casado viuda, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Pelayo, 27 y 29, tercero derecho; condenada por violación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2283

MESA QUEIPO, Victoriano; natural de Carriacedo (Oviedo), de estado soltero, profesión carbonero, de veintitres años, hijo

de Antonio y de Maris; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 1, principal; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2284

MUÑOZ MORENO, Antonio; de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, guía el carro número 2.605 y que lo encierra en la calle de Méndez Álvarez; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2285

NIETO ASIN, José; natural de Madrid, de estado casado, profesión comerciante, de veintiocho años, hijo de Diego y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Felipe V, número 6, tienda; condenado por desobediencia y vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2286

OCAÑA GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Quintana, 12, portales; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2287

PASCUAL GONZALEZ, Jesús (s) El silla; hijo de Claudio y de Salustiana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión portavasos, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Moratón, número 3, piso cuarto izquierdo; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2288

PEÑA AILLON, Carlos; hijo de Cándido y de Trinidad, natural de Jaén, profesión zapatero, de treinta y siete años; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2289

PERAZ, José de; profesión cochero, que el día 26 de Febrero último causó daños al automóvil número 1.770, propiedad de D. Francisco Orfíla, con el coche particular que guisaba por la calle de Alcalá; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2290

PEREZ CARBONERO, Luis; hijo de Esteban y de Dominga, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Alfonso VI, números 5 y 7, piso bajo; condens-

do por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2291

PITA DE LA VEGA ENCINAS, Teodoro; hijo de Emilio y de Eustaquias, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cesante, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Monserrat, números 9 y 11, primero izquierda; condenado por intento de hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2292

PRINDEVILLE, Aqués; natural de Londres (Inglaterra), de estado soltera, profesión sus labores, de veintiocho años, hija de Federico y de Aqués; domiciliada últimamente en Sagasta, número 3, segundo izquierdo; condenada por amenazas y daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2293

QUINTANA LASTRA, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Ceferino y Carmen; domiciliado últimamente en la calle Solitre, 27, bajo derecho; condenado por escándalo y daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2294

RAMOS RECARÉ Y José; natural de la Coruña, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y dos años, hijo de Ramón; domiciliado últimamente en la calle de S. govia, número 85, bajo, condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2295

RAQUEL MORA, Amable; de estado soltero, profesión zapatera, de dieciocho años, antigua en el Hospital de esta Corte, hija de Julián y de Benita, y que dice el nombre de Claudio Martínez López; condenada por escándalo en espectáculo público y omisión de nombre; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2296

REGULEZ CARVAJAL, Francisco; natural de Madrid, de estado casado, profesión electricista, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Juan del Risco, número 12; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2297

REQUER, Casimiro; de profesión ca-

rretero, que el día 24 de Marzo de 1914, causó daños con el carro número 968, al coche tranvía número 118 en la calle de Fuencarral; domiciliado últimamente en la calle de Alvarado 7, (Otra Caminos); condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2298

REVUELTA BERNUDEZ, Juan; natural de Villalnenga (Zaragoza), de estado soltero, profesión ebanista, de catorce años; hijo de Mariano y Ross; domiciliado últimamente en la calle de las Virtudes, número 22, principal; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2299

RIO SANCHEZ, Angel del; natural de Avila de los Caballeros, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; hijo de Manuel y Benito; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2300

RODRIGUEZ OSEIRO, Antonio; natural de San Oseiro de Antas (Coruña), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Lucento, número 12, principal derecho; condenado por falta contra personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2301

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Emilia; natural del Guijo de Galiciano (Ourense), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años; hija de Vicente y Casimira; domiciliada últimamente en la calle del Rosario, número 8, bajo; condenada por falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2302

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Marcelino; natural de Sarria (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y un años, hijo de José y de Vicente; domiciliado últimamente en la calle de los Llanos, 2, principal número 2; condenado por escándalo con embriaguez y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2303

ROMERO SANCHEZ, Diego; natural de Sevilla, de estado soltero, de diecisiete años, hijo de José y Dolores; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal

del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2304

ROTELLA SORIANO, Emilio; de estado soltero, profesión lechero, de diecisiete años, vecino de Chamartín (Huerta del Obispo), calle de Cervantes, 16, comparecerá, condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2305

RUIZ, Francisco (a) El Tranquilo; domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, 13, donde presta sus servicios; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2306

SANCHEZ, Esperanza; domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral, 77, segundo derecho; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2307

SANCHEZ DIAZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años, hijo de Antonio y Márquez; domiciliado últimamente en Madera, 13, segundo; condenado por jugar a los prohibidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2308

SANCHEZ TORIJA CLARAMON, Enrique; de estado soltero, profesión sastre, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la travesía de San Mateo, 12, bajo; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2309

SANTIN ROMERO, Francisco; natural de Barakaldo (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años, hijo de María Manuela; domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, 15, cuarto, número 2; condenado por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2310

SANTISO DIAS, Josefa; natural de Nauta (Lugo), de estado viuda, profesión vendedora, de sesenta y nueve años, hija de Tomás y Benita; domiciliada últimamente en Peñuelas, 70; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso se-

gundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2311

SANZ GARCIA, Manuel; natural de Tarazona, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Bonifacio y María; domiciliado últimamente en Alberto Aguilera, 10, primero interior; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2312

SUAREZ BAEZ Y Dolores (a) La Andaluza; profesional sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Federico Baralt, número 1, segundo; condenada por ocultación de nombre; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, en esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2313

SUAREZ RAMOS, Rafael; natural de Sevilla, de estado casado, profesión tapicero, de treinta y ocho años, esposo de la denunciante María García y González, que vive en la calle de la Surpresa, número 5, piso cuarto derecho; domiciliado últimamente en la calle de Colmenares, número 5 duplicado, piso primero; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2314

TEJERO VIDOSA, Joaquín; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y tres años, hijo de Joaquín y de María; detenido que falleció en la calle de Santa Bárbara el día 26 de Diciembre de 1913, y a José Martínez y Maríñez; domiciliado últimamente en la calle de Santa Eulalia, número 8, solar; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2315

TELLO GARCIA, Andrea; natural de los Caballeros del Río (Avila), de estado viuda, profesión sus labores, de setenta y tres años, hija de Estanislao y Pascual; domiciliada últimamente en la calle de Valverde, número 10, piso cuarto; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2316

TORRENTE GARCIA, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años, hija de Fermín y de Elisa; condenada por huelga; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, de esta Corte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2317

URRUTIA IBARRA, Claudia; de estado soltera, profesión verdulera; domici-

lada últimamente en Velarde, número 14, principal, número 1, condenada por desobediencia y ocultación de nombre; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2318

VALINO CABANAS, Procedes; natural de Lugo, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años, esposa de José Cazorla Méndez; domiciliada últimamente en San Marcos, número 26, tercero; condenada por falta contra las personas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2319

VARGAS RODRIGUEZ, Josefina; natural de Almagro (Ciudad Real), de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Carlos y de Rita; domiciliada últimamente en Santa Matilde, número 6 (Quinto Camino), condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2320

VAZQUEZ RIVAS, Manuel; de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 12, piso tercero izquierdo; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2321

ZOILLO GUTIÉRREZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebaniasta, de veintiún años, hijo de Pablo y Encarnación; domiciliado últimamente en Embajadores, número 26, piso tercero izquierdo, condenado por vejaciones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Haciendas de primera instancia.

ALGECIRAS

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario número 22 de este año, por suicidio frustrado de Manuel Morales Barea, de setenta y cinco años de edad, soltero, carpintero, natural de Puerto Real, vecino de Algeciras, en Villavieja, que falleció en este Hospital Civil el día 9 de Marzo último, a citar por el término de diez días a los parientes más próximos del Manuel Morales Barea, que era hijo de Manuel y Ana, para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración sobre el hecho de autos, y al propio tiempo se les cite en el procedimiento a los efectos previstos en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, acuerdoándose con el perito que hubiere lugar en Derocho.

Algeciras, 11 de Agosto de 1914.—El Secretario, P. H., José Gabello.

JO-8728

ANUDJAR

D. Manuel Barros Lozada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En este Juzgado de mi cargo, y Secretaría de Instrucción, se sigue sumario con el número 131 del año actual sobre estafa en el que se un tren sin billete el día 26 de Julio último, y desde la estación de Montoro a la de esta ciudad, dos individuos que dijeron llamarse R. f. el Jiménez y Ríos y José Jiménez Hurtado, y tener su residencia en Sevilla, calle Calatrava, número 15, y Pajés del Corro, número 30, respectivamente, cuyas demás circunstancias se ignoran, en el cual se ha acordado expedir el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Sevilla y Jaén, dando a los expresados sujetos para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos, apercibidos que de no verificarlo les parará el proyecto que haya lugar.

Ávila, 14 de Agosto de 1914.—Manuel Barros Lozada.—Por mandado de su señoría, José López. JO—8781

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurtado de una mula, en la que se expresó su nacimiento verificado en la noche del 5 de agosto, en el rancho de Mazorcas, de este término, de la propiedad de Manuel Romero y Romero, de esta vecindad, ha acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha mula y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndose, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una mula parda clara, raza española, alzada 1,44 metros, iniciales E. V., pelos blancos, los iniciales antas dichas en la nalga derecha y los pelos blancos en la cara, edad trece años y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Arcos de la Frontera, 10 de Agosto de 1914.—A. Ortega y Soler.—Manuel Moreno. JO—8738

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á disposición de este Juzgado de cinco sujetos, que dicen llamarse Ricardo Iriarte Rodríguez, Antonio Tarragó Juez, Teodoro Mora Campos, Antonio Ortiz Serratos y Ángel Mera Benítez, y ser vecinos de Madrid, para ser constituidos en prisión, acordada en causa que contra los mismos y otros se sigue por este.

Dado en Cebreros á 12 de Agosto de 1914.—Miguel Pascual.—Eladio González. JO—8685

DURANGO

D. José de Aréchaga, Secretario del Juzgado de instrucción del partido de Durango.

En virtud de la presente, hago saber: Que por el Juez de instrucción de este partido se ha acordado, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 59 de 1914, sobre muerte de Silva-

zo García Herguera, sea citado ante este Juzgado como representante legal el padre del interesado, llamado D. Miguel García, vecino de Fuentebobre, partido de Aranda de Duero, para que comparezca dentro del término de diez días, oportados desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, con objeto de cifrarse el procedimiento y hacerle entrega del metálico hallado á dicho interesado.

Y para que conste, extiendo la presente en Durango á 11 de Agosto de 1914.—El Secretario, José de Aréchaga.

JO—8687

GRAZALEMA

D. Mariano Ruiz Candal, Juez municipal de esta villa ó interino de instrucción de la misma y su partido, por encontrarse en uso de licencia el señor Juez propietario.

Por el presente, se interesa de la Policía judicial y Guardia Civil la busca y captura de una borra de nueve años de edad, de alzada 1,19 metros, pelo plateado, raza española, raya de male, haciendo cruz por ambas espaldas, herrada en el anca izquierdo con el de la Compañía El Fénix Agrícola C. Número 12, propiedad de Juan Piñero Mateos que fue sustraída la noche del 3 al 4 del actual del monte Tardío, término de Bonacar y detención de sus poseedores, si no acreditan su legítima adquisición.

Grazalema 12 de Agosto de 1914.—Mariano Ruiz Candal.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—8822

GUERNICA

D. Carlos de Zambrana y Egozcue, Juez de instrucción de Guernica y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á la persona que dejara en la puerta de la casa de D. José María Berrena, en Frueiz, un saquito conteniendo billetes del Banco de España, la mañana del 26 de Julio último, y á los que tengan noticia alguna de tal hecho y de la procedencia de ese dinero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado á presentar declaración.

Guernica, 11 de Agosto de 1914.—Carlos de Zambrana.—Ante mí, Anselmo de Arana. JO—8757

IZNALLOZ

D. Pedro Moreno Gilbert, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una caballería menor cuya descripción se dirá, la cual fue sustraída en la madrugada del día 7 del actual del año denominado Otoño de las Encinas, término de Guadabertuna, de la propiedad de Carlos Martínez Moraleda, y habrá de ser puesta á disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Un borrico ruivo, entero, de seis años de edad, con un metro 25 centímetros de alzada, y con bocín de La Mundial.

Iznalloz, 10 de Agosto de 1914.—Pedro Moreno.—El Secretario, C. A., Licenciado L. Navarro. JO—8758

JEREZ DE LA FRONTERA
SAN MIGUEL

Por virtud del presente se cita y llama á su tal Juan Martos, que residió en la pedanía de Cuellar, de este término, el

cual se dice vivió en el mes de Septiembre último un caballo negro á José González Morán (—) el Alfonso, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, á prestar declaración en su nombre que se instruya por hurto de caballos contra el González Morán, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Jerez de la Frontera, 12 de Agosto de 1914.—El Juez de instrucción, Rufino de la Quintana.—El Secretario, Eduardo Balasteros. JO—8759

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, se ha acordado asunción la muerte intestada de D. Manuel Sánchez López, natural de San Pedro de Borrejoz (Orense), de cuarenta y dos años de edad, ex Capitán, hijo de José y de Jacoba, casado con Luisa Nogueras Busob, dejando seis hijos llamados María Luisa, Manuel, Manuel, Juilia, Luisa y Juilia, el cual falleció el día 3 de Noviembre del año anterior en el campo de tiro del Campamento de Carabanchel; ignorándose el actual paradero de la viuda D.ª Luisa Nogueras, así como si existen algunas otras personas que tengan derecho á su herencia, se les llama por el presente para que comparezcan en el Juzgado á recamarlo, dentro de treinta días.

Y para que tenga lugar la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, se expide y autoriza en Madrid á 6 de Agosto de 1914.—V. B.: El Juez de primera instancia, Federico Grauza.—El Secretario, Federico González del Rivero. JO—289

Jurisdicción de Marina.

GARRUCHA

D. Carlos Rubio y Díaz, Capitán de Corbeta, Jefe de la Armada, Ayudante militar de Marina de este distrito y Juez instructor de la causa que se instruye contra Guillermo Ferrer Cifré y otros por el delito de contrabando marítimo.

Hago saber: Que por providencia dictada en la referida causa, se acordó la presentación en este Juzgado militar de Marina, en el plazo de treinta días, del escrivano Gall como Ferrer Cifré, de veintiún años, soltero, natural y vecino de Alcudia, de oficio marinero, siendo sus señas personales: cuerpo regular, boca y nariz blanca, pelo negro, ojos melados, barba nañez; procedente por el delito de contrabando marítimo, y el que se halla en ignorado paradero.

Y á fin de que pueda tener efecto su presentación, se publica esta requisitoria en los Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Palma de Mallorca y en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía y perjudicado á que haya lugar, regando á las Autoridades, tanto civiles como militares, que, de tener conocimiento del paradero de aquél, procedan á su busca, captura y conducción á este Juzgado militar de Marina.

Dado en Garrucha, 4 de Agosto de 1914.—En mandado del señor Juez, el Secretario, Francisco Mots. JM—7597